

**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

**AJDIP/337-2014**

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
<b>48-2014</b>	<b>12-09-2014</b>	<b>DIRECCION GENERAL TECNICA</b>	

Considerando

- 1- Que expresa el Directivo Henry García Zamora su preocupación por cuanto, ha sido constante el sentimiento, no solo de las organizaciones incluidas en el Área Marina de Pesca Responsable de Paquera-Tambor, sino la de San Juanillo e Isla Venado, por cuanto, pese a que éstas ya fueron aprobadas por la Junta Directiva, carecen de su oficialización mediante publicación en La Gaceta.
- 2- Es claro, según, según se ha podido determinar, que esa falencia obedece a que a la fecha, la Dirección General Técnica no ha avalado el Plan de Ordenamiento Pesquero de esas Áreas Marinas, lo cual representa un escollo insalvable para su trámite de oficialización.
- 3- Por consiguiente y dado el tiempo transcurrido, solicita que de una vez por todas se instruya al Director General Técnico la remisión de esos instrumentos sustantivos, para complementar el trámite de publicación.
- 4- Que habiendo escuchado la solicitud de Don Henry, y por considerarse la misma de recibo, así como de urgente necesidad, la Junta Directiva; POR TANTO,

Acuerda

- 1- Instruir al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, para que proceda a remitir las consideraciones técnicas que permitan la realización de los trámites de publicación de los Acuerdos de Creación de las Áreas Marinas de Pesca Responsable, de conformidad con la siguiente calendarización:
  - i- Para la sesión del próximo 26 de setiembre, la información correspondiente con el visto bueno para la creación del Área Marina de Pesca Responsable de Paquera – Tambor.
  - ii- Para la sesión del próximo 03 de octubre, la información correspondiente con el visto bueno para la creación del Área Marina de Pesca Responsable de San Juanillo.
  - iii- Para la sesión del próximo 10 de octubre, la información correspondiente con el visto bueno para la creación del Área Marina de Pesca Responsable de Isla Venado
- 2- Comuníquese de inmediato.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal